

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

Procedimiento: Proc.Concursal Abreviado - 001440/2009

Sección: 1ª

Deudor: PROMOCIONES HERMANOS MARTINEZ TADEO SL

Procurador: MARIA JOSE MAZON ESTEVE

EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Proc.Concursal Abreviado VOLUNTARIO nº 001440/2009, habiéndose dictado en fecha trece de enero de dos mil diez por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de **PROMOCIONES HERMANOS MARTINEZ TADEO SL** con domicilio en Plaza PATRAIX, 18 VALENCIA y CIF nº B96271200, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al Tomo 4836 general 2145 de la Sección General del Libro de Sociedades, folio 44, hoja V-33.461

Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a trece de enero de dos mil diez.

EL SECRETARIO JUDICIAL

